

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 42

Entidad u Organización de la Entidad : FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET
 Nro de Identificación : UE -500235

N°	Fecha de solicitud	META	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
										CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
										Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	11.07.2022	0005	0008-OGAF	OGAF	210100010732	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2.3.2.9.1.1	S/ 5,000.00	servicios					1	5,000.00
2	11.07.2022	0005	0008-OGAF	OGAF	71100384743	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA	2.3.2.9.1.1	S/ 11,000.00	servicios					1	11,000.00
3	11.07.2022	0005	0008-OGAF	OGAF	71100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA	2.3.2.9.1.1	S/ 3,000.00	servicios					1	3,000.00
4	11.07.2022	0005	0008-OGAF	OGAF	71100388928	SERVICIO LEGAL PARA LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2.3.2.9.1.1	S/ 4,000.00	servicios					1	4,000.00
5	11.07.2022	0005	0008-OGAF	OGAF	71100385123	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA	2.3.2.9.1.1	S/ 11,000.00	servicios					1	11,000.00
6	11.07.2022	0005	0008-OGAF	OGAF	210100010624	SERVICIO DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE REGISTROS	2.3.2.9.1.1	S/ 7,000.00	servicios					1	7,000.00
Total General en S/.										0	S/ 0.00	0	S/ 0.00	6	S/ 41,000.00

OBSERVACIÓN:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
- 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

 Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad